

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 3 de marzo de 2026.

IMPULSA TEEM JUSTICIA ELECTORAL INCLUYENTE CON CONVERSATORIO “DEMOCRACIA SIN EXCLUSIONES”

Con el objetivo de analizar los desafíos actuales de la representación política, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) llevó a cabo el Conversatorio “Democracia sin Exclusiones: Representación Política y la Tutela Jurisdiccional de los Derechos de la Diversidad Sexual”.

Durante su intervención, la Magistrada Presidenta del TEEM, Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, subrayó el compromiso institucional del órgano electoral de “actuar con imparcialidad, firmeza y plena convicción democrática, para que ningún derecho político-electoral sea limitado por razones de identidad, orientación o condición”.

La Magistrada Presidenta enfatizó que estos espacios de diálogo son fundamentales para escuchar a la sociedad civil y a quienes enfrentan barreras en la práctica cotidiana. Asimismo, reiteró que el TEEM continuará apegado a los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, garantizando que el acceso a cargos públicos no esté supeditado a prejuicios, estigmas o barreras estructurales.

Durante el Conversatorio las personas participantes coincidieron en que, si bien las acciones afirmativas han permitido una mayor visibilidad y participación de la

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

comunidad LGBTTTIQA+, aún persisten desafíos importantes para lograr una representatividad real en los cargos públicos.

Jorge Leonardo Espinoza, activista y panelista expuso que en los diferentes partidos políticos aún falta incluir a la diversidad sexual en sus estatutos, ya que los espacios de participación aún son limitados pues, dijo, en las elecciones de 2024 en el Estado de México de las más de mil 300 candidaturas a un cargo de elección popular, sólo 37 fueron destinadas a personas de la comunidad.

Por su parte le Diputade local Meme Navarro Hernández, aseguró que las acciones afirmativas no son concesiones, son mecanismos de justicia ya que consideró que son herramientas para corregir desigualdades históricas, pues dijo, que durante mucho tiempo se ha invisibilizado a las personas de la diversidad.

En su intervención, la Mtra. Nereida Berenice Ávalos Vázquez, Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación advirtió sobre la resistencia que aún persiste en las estructuras partidistas, lo que deriva en una baja postulación de candidaturas diversas. Ante este panorama, hizo un llamado a la ciudadanía a recurrir a las instancias jurisdiccionales para defender y hacer efectivos sus derechos político-electorales.

A este conversatorio también asistieron las Magistradas integrantes del Pleno del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador y Selene Guadalupe López Espinosa, quien además fungió como moderadora. Asimismo, estuvo presente Maricela Reyes Hernández, Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado de México, así como de la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación del TEEM, área organizadora del evento.